

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES DEMANIALES SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DURANTE LA SEMANA SANTA 2024

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo de aprobación de las Bases y convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones demaniales sobre instalaciones deportivas municipales durante la temporada 2023/2024.

En el punto 12 de las Bases: **RESOLUCIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN** se indica: La instrucción del procedimiento de concesión corresponderá a un técnico de la Concejalía de Deportes de este Ayuntamiento, cuya designación se publicará en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid www.lasrozas.es, llegado el momento. La designación por parte del Concejal Delegado de Deportes es la siguiente:

D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ASENSIO, como Instructor del procedimiento referente a la concesión de autorizaciones demaniales sobre instalaciones deportivas municipales durante la temporada 2023-2024.

Para la valoración de las solicitudes admitidas, se nombrará una Comisión de Selección que emitirá un informe en el que se concretará el resultado de sus trabajos, el cual se presentará al Instructor para la elaboración de la propuesta de resolución. La Comisión de Selección, que se regirá en sus actuaciones por lo dispuesto en los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estará integrada por los siguientes miembros, cuya identificación se publicará en la página web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid www.lasrozas.es, llegado el momento:

Vocal: Técnico de Concejalía de Deportes.

Vocal: Técnico de Concejalía de Deportes.

Vocal y Secretario: Técnico de Concejalía de Deportes

La designación por parte del Concejal delegado es la siguiente:

- 1- Vocal: Belén Martorell Aroca. Director de Instalaciones
- 2- Vocal: Tomás Aparicio Ordoñez. Director de Instalaciones
- 3- Vocal y secretario: Jose Antonio Prieto. Director de Instalaciones

1-SOLICITUDES

1-1 ADMITIDAS

- Club Gimnástico Las Rozas
- CDE CGA Fénix Las Rozas

2-CONCESION DE ESPACIOS



2-1 Resultado de la valoración de las solicitudes reunida la Comisión de Selección:

2-1-6 SEMANA SANTA

2-1-6-1 Concesión

2-2 **Espacios solicitados en concurrencia:** Tal y como se establece en el punto 12 de las bases se procede a aplicar los **Criterios de valoración (en régimen de concurrencia) del punto 11 de las bases**

Aplicación del punto 11 de las bases para la concesión sobre los criterios de valoración en régimen de concurrencia

Concepto	Club Gimnástico	Club Fénix
Proyecto Deportivo (50)	40	10
Antigüedad (30)	30	5
Empadronados (10)	2	2
TOTAL	72	17

Solicitudes período de Semana Santa

Club Gimnástico Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
Entremontes	Pabellón de artística	De lunes a viernes	10:00 – 14:00
Entremontes	Pabellón de artística	De lunes a viernes	17:00 – 20:30
Entremontes	Pabellón de artística	Sábado	10:00 – 14:00

Club CGA Fénix Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
Entremontes	Pabellón de artística	De lunes a viernes	09:00 – 22:30
Entremontes	Pabellón de artística	Sábado y domingo	10:00 – 22:00

Una vez valorada y resuelta la concurrencia, ante la disponibilidad de espacios ofertados se determina

Otorgar al Club Gimnástico Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
Entremontes	Pabellón de artística	De lunes a viernes	10:00 – 14:00
Entremontes	Pabellón de artística	De lunes a viernes	17:00 – 20:30



Entremontes	Pabellón de artística	Sábado	10:00 – 14:00
-------------	-----------------------	--------	---------------

Otorgar al Club CGA Fénix Las Rozas

Instalación	U. Deportiva	Días	Horas
Entremontes	Pabellón gimnasia	De lunes a viernes	14:15 – 16:45
Entremontes	Pabellón gimnasia	De lunes a viernes	20:45 – 22:30
Entremontes	Pabellón gimnasia	Sábado	15:00 – 22:00
Entremontes	Pabellón gimnasia	Domingo	09:00 – 22:00

Las Rozas de Madrid a fecha de la firma digital

Juan José Rodríguez Asensio
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

